

Concepción, 17 de abril de 2025.

**Referencia: APRUEBA DESIGNACIÓN DE DOS CONSEJEROS/AS REGIONAL QUE INTEGRAN EL CRUBC.**

**CERTIFICADO N° 852407**

**IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:**

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°07  
Fecha : 09 de abril de 2025.  
Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, Edificio Gobierno Regional.

- Conocida la propuesta de la Presidente de la Comisión de Gobierno y Descentralización, don Claudio Lapostol V.
- Así acordó: Mandatar como Consejeros representantes en el Comité Regional de uso del Borde Costero a los Consjeros Regionales Cristian Medina C. y Christian Arellano.
- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 19 votos a favor y 9 abstenciones.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:  
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay  
Secretario Ejecutivo Consejo  
Regional del Biobío  
Fecha: 21-04-2025 11:02 CLT  
Gobierno Regional de la Región Bío  
Bío

